

El gerente del ICA seccional Cesar, Rafael Murgas Arzuaga, invita a la

Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2017

Fecha: 27 de junio de 2018 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Oficina Local ICA Calle 5ª N° 28 - 80, Aguachica, Cesar.

La Gerencia Seccional espera contar con su asistencia y participación.



Plan Estratégico Diamante

2016-2022

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano.





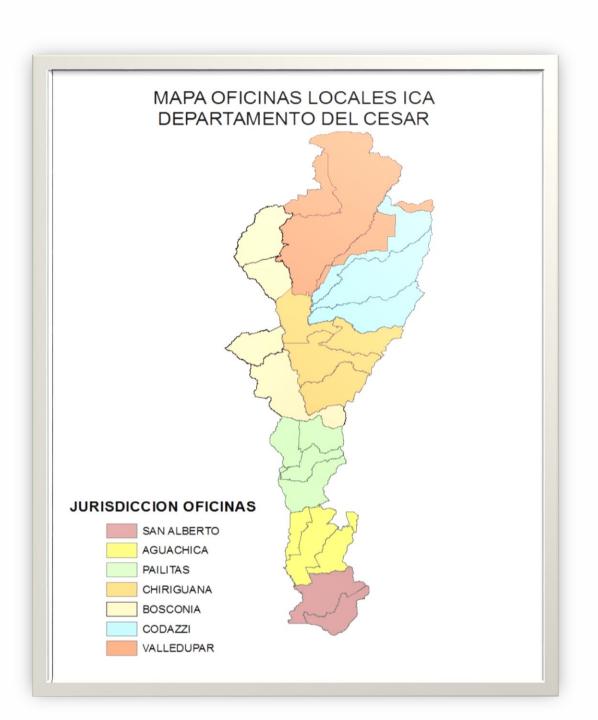
Plan Estratégico Diamante

2016-2022

Para el año 2022 el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria, agropecuaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional.

EL ICA EN EL CESAR

INFORMACION GENERAL				
DEPARTAMENTO	CESAR			
NO. DE MUNICIPIOS	25			
ÁREA DEL DEPARTAMENTO	2.290.500 hectáreas			
OFICINAS LOCALES ICA	Valledupar, Bosconia, Chiriguana, Pailitas Aguachica, Agustín Codazzi y San Alberto-Convenio Astrea			
LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO VETERINARIO	VALLEDUPAR Y AGUACHICA			
LABORATORIO DE SEMILLAS	VALLEDUPAR			



DISTRIBUCCION Y EJECUCION PRESUPUESTAL GERENCIA CESAR ENERO –DICIEMBRE 2017

ÁREA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
MISIONAL	1.880.256.110	1.687.621.177	89.75
APOYO A LA GESTIÓN	388.254.860	360.122.740	92.75
TOTAL SECCIONAL	2.268.510.970	2.047.743.917	90.27

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL



Sanidad Vegetal

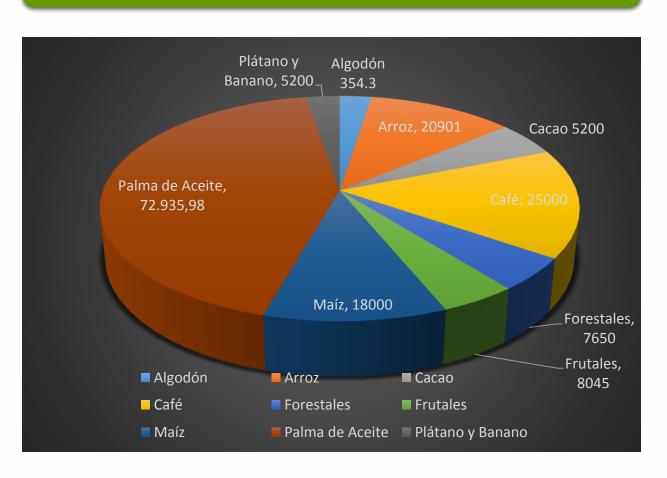
Epidemiología y vigilancia fitosanitaria



Semillas y recursos Fitogenéticos

Inocuidad e insumos agrícolas

Participación de las especies de importancia económica a nivel seccional por Ha 2017



SANIDAD VEGETAL INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES

PRODUCTO

RESULTADOS

IMPACTO

Protección fitosanitaria sobre las principales especies de importancia económica

- Inspección,
 Vigilancia y control fitosanitaria
- Educomunicación a productores
- Reconocimiento en campo de plagas y enfermedades

- 60740.65 Has protegidas
- 1304 productores atendidos
- Mantenimiento Status fitosanitario del departamento en la especies priorizadas





SANIDAD VEGETAL INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES

PRODUCTO

RESULTADOS

Actividad de erradicación de casos de Moko (Ralstonia solanacearum) en plantaciones de Plátano – Banano y cuatro filos

- Erradicación de casos detectados en Aguachica, Manaure y Curumaní
- 34 focos detectados y erradicados- 704 plantas
 - 0.569 Has erradicadas

IMPACTO

- Protección fitosanitaria de esta especie vegetal en cuanto a Moko se refiere.
- Mantenimiento del estatus fitosanitario



Seguimiento a plagas de control oficial y HLB

PRODUCTO

RESULTADOS

IMPACTO

Municipios visitados:

Cesar: 20

> Sitios visitados:

Cesar: 456 visitas Focalizadas

Número de muestras enviadas a

laboratorio: Cesar: 85

Eventos de capacitación: 8

150 Clientes beneficiados

Rastreo de las plagas de control oficial cuarentenarias ausentes y presentes en las especies de importancia económica.

Mantenimiento del Estatus fitosanitario en el departamento del Cesar.





SEMILLAS Y RECURSOS FITOGENÉTICOS

PRODUCTO

RESULTADOS

Seguimiento a viveros productores y/o distribuidores



IMPACTO

- Disponibilidad de materiales con buena calidad
- Requerimiento de compra de material vegetal con registro para fomento de proyectos agrícolas
- Incremento demanda del registro.



Control en comercialización de semillas

PRODUCTO

RESULTADOS

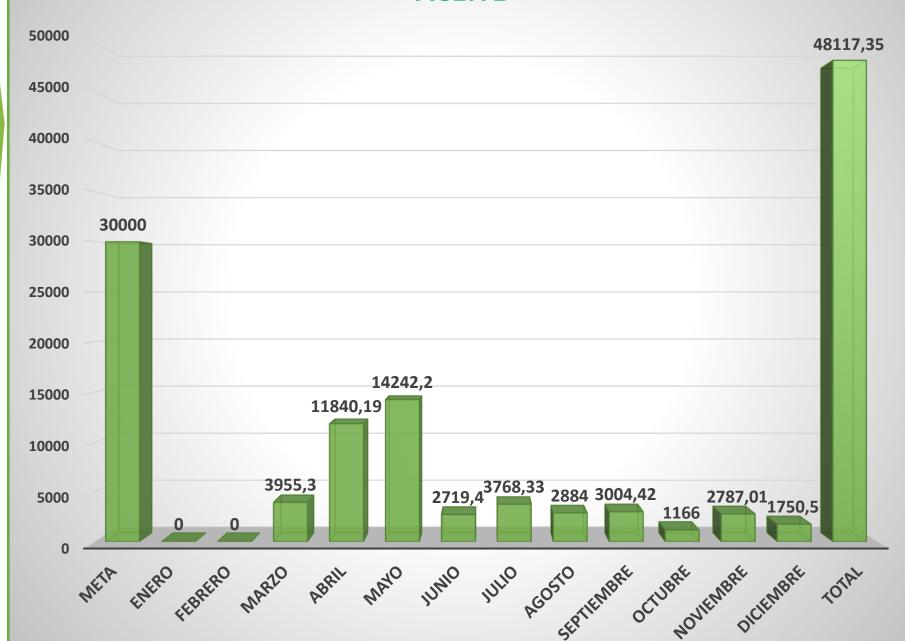
IMPACTO

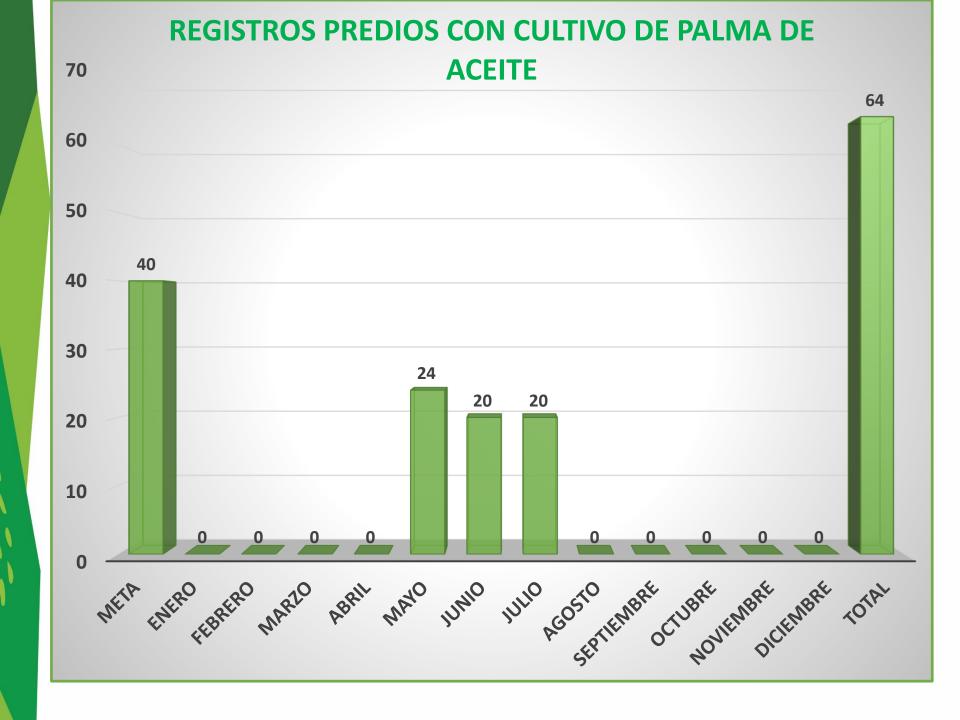
- Toma de muestras en control en comercialización de semillas
- Número de brigadas de control y vigilancia de la comercialización de semillas y viveros.
- Visita a viveros 74
- Brigadas de control 2
- Visita de control a la comercialización 104
- > Toma de muestras 61

Comprobación de la calidad de los materiales ofertados a los productores



HECTAREAS SUPERVISADAS EN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE





	REGISTRO PREDIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR A DICIEMBRE DE 2017					
	MUNICIPIO	TOTAL HA.	TOTAL PREDIOS			
1	AGUACHICA	1905,95	50			
2	AGUSTIN CODAZZI	10157,59	33			
3	ASTREA	178	5			
4	BECERRIL	1173,3	34			
5	BOSCONIA	391,8	3			
6	CHIMICHAGUA	317,02	27			
7	CHIRIGUANA	1212,9	37			
8	CURUMANI	1398,54	24			
9	EL COPEY	6283,82	33			
10	EL PASO	527	5			
11	GAMARRA	91	3			
12	LA GLORIA	6654,6	6			
13	LA JAGUA DE IBIRICO	160,7	6			
14	PAILITAS	533,81	25			
15	PELAYA	1942,55	2			
16	RIO DE ORO	5255,69	31			
17	SAN ALBERTO	5059,92	82			
18	SAN MARTIN	7750,85	159			
19	TAMALAMEQUE	2269,02	157			
20	VALLEDUPAR	2103,6	16			
21	SAN DIEGO	205	3			
	TOTAL	55572 66	741			

Programa Fitosanitario Forestal

PRODUCTO

- •Numero de hectáreas de Cultivos Forestales con vigilancia fitosanitaria.
- •Cantidad de Registros Forestales expedidos a través del Aplicativo Forestal.
- •Número remisiones de movilización de productos de transformación primaria provenientes de Cultivos Forestales registrados.

RESULTADO

- 3691,25 hectáreas vigiladas para un cumplimiento de meta.
- 6 nuevos Registros Forestales
- Por solicitud de los clientes se expidieron 1009 Remisiones,

IMPACTO

✓ Seguimiento y vigilancia fitosanitaria a las principales especies forestales plantadas en el departamento (Eucalipto, Teca y Melina) y control a su movilización.



Registro y seguimiento a predios productores, empresas exportadoras y plantas empacadoras de vegetales para exportación en fresco.

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

- •Registro y Seguimiento Fitosanitario a predios productores.
- 16 visitas de seguimiento a los 4 predios registrados como productores de vegetales para la exportación en fresco.

Especies registradas: Mango, Piña y Naranja

- •Seguimiento a empresas exportadoras de vegetales en fresco.
- 7 visitas de seguimiento a las 4 empresas registradas en el departamento bajo la resolución 1806

✓Impulsar admisibilidad sanitaria a los mercados externos de los vegetales producidos en el departamento del Cesar.

Plan Nacional de Moscas de las Frutas-PNMF

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

•Monitoreo y detección de moscas de la fruta.

• Instalación y mantenimiento de Red de Monitoreo durante 45 semanas epidemiológicas. ✓ Mejorar la calidad fitosanitario de los productos frutícolas del departamento.

•Identificación de hospedante de las diferentes especies de moscas de la fruta. • 81 eventos de muestreo de frutos.



La Red de monitoreo cuenta con 2 rutas activas: Valledupar zona urbana y La Paz - San Diego – Manaure que en total suman 18 trampas McPhail y 18 trampas Jackson para la detección moscas nativas y *Ceratitis capitata* respectivamente.



Control Técnico en la Producción y Comercialización de Insumos Agrícolas

PRODUCTO

de

•Número

Agrícolas

controlados.

- almacenes comercializadores de Insumos supervisados
- Cantidad de visitas a productores, importadores o comercializadores de Insumos Agrícolas.
- Número solicitudes de atendidas de Registro de almacenes de Insumos Agrícolas
- Muestras tomadas para análisis de calidad (Bioinsumos, fertilizantes y plaguicidas)

RESULTADO

• 112, de los cuales 85 están registrados

• 203 visitas a almacenes comercializadores

- 6 almacenes nuevos registrados.
- 44. De éstas, dos de fertilizantes y dos de plaguicidas con concepto: Fuera de especificaciones técnicas.

IMPACTO

✓ Seguimiento comprobación de calidad en la producción y comercialización de los insumos agrícolas que expenden a los se productores en departamento del Cesar.





Subgerencia de Protección Animal

Formulación, de políticas, y procedimientos dirigidos a la protección de la sanidad animal, a verificar la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de los insumos veterinarios y a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen animal.



PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

-Mantenimiento del estatus Libre con vacunación

-Se completan 20 años sin registro de focos de fiebre aftosa. (1,997)

 ✓ Permite el acceso a mercados de alto interés para Colombia.



PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

Ciclo Vacunación contra Fiebre Aftosa

En los ciclos de vacunación se obtuvieron coberturas de vacunación en **predios** y bovinos del 99%.

Se aplicaron en los dos ciclos un total

2.620,567 de dosis en total en 25.417 predios

Supervisión de ciclo

725 predios y **221** vacunadores supervisados

Reconocimiento del Estatus sanitario a Nivel internacional.

Vacunaciones estratégicas

Se autorizó vacunación en 270 predios con 16.243

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

Vigilancia epidemiológica Vigilados **56** eventos de concentraciones de animales, **72** plantas de beneficio y **26** planes de acopio de leche

Muestreo de vigilancia activa de fiebre aftosa

47 predios con 1.063 bovinos con resultados negativos

Reconocimiento del Estatus sanitario a Nivel internacional.

Control de movilización en puestos de control

6.462 movilizaciones de animales controladas

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

Sacrificio animales de contrabanco

Concepto zoonosanitario para el sacrificio y destrucción de **163** animales. Sacrificados por el ICA 13.

Reconocimiento del Estatus sanitario a Nivel internacional.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

PRODUCTO

En el 2017 : **126 sospechas** de
enfermedades de
interés nacional y de
presentación inusual

Sensores Epidemiológicos

RESULTADO

Atención de 50 sospechas de enfermedad vesicular. Diagnóstico de 29 focos de Estomatitis y 21 Negativos a Fiebre Aftosa. 23 sospechas de porcinos, 5 de aviares, 55 de cuadro neurológico

171 sensores activos a diciembre 31 en los 25 municipios

IMPACTO

Prevención y control de enfermedades de control oficial

Fortalecimiento del sistema de alerta temprana

RABIA DE ORIGEN SILVESTRE

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

Actividades de Control y Erradicación en Rabia de origen Silvestre

- 35 notificaciones de síndrome neurológico en animales, de las cuales se diagnosticaron 11 como positivas a Rabia Silvestre
- Se realizaron 65 actividades de captura de murciélagos hematófagos, con una remisión al laboratorio de 29 murciélagos para el diagnóstico de la enfermedad, en Convenio con la Gobernación del Cesar.
- Se participó en 3 Comité de Zoonosis departamentales.
- Se realizaron 13 eventos de Edocumunicación con 348 Asistentes.

Reducir la circulación del virus Rábico entre animales y de estos a la especie Humana



PROGRAMA OVINO_CAPRINO

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

 Se realizaron visitas de vigilancia activa en 230 explotaciones con Ovino_Caprinos

Actividades de Control de enfermedades en animales.

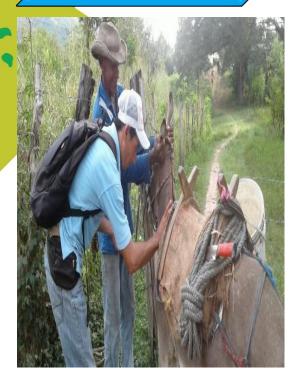
 Se realizaron vigilancias en Concentraciones ganaderas con Ovino_Caprinos en 3 eventos, donde ingresaron 445 animales con 26 GSMI. Realizar Control Sanitario en las especies Ovino_Caprina.

 Se realizaron 02 eventos de Edocumunicación con 69 Asistentes.



Encefalitis Equina Venezolana – EEV

PRODUCTO





RESULTADO

Se Celebró convenio ICA – Gobernación del Cesar para la vacunación de Équidos contra EEV, se contrató 2 Médicos Veterinarios y 20 técnicos. Vacunación de 20.936 Équidos en todo el departamento.

IMPACTO

Se atendieron 12
notificaciones y
todas con resultado
NEGATIVO A EEV.
Manteniendo
coberturas
vacunales por
encima del 70%.







Proyecto Peste Porcina Clásica













vigilancia de 699 predios con porcinos y 13.555 cerdos vigilados. Confirmándose 1 foco positivo, municipio de Tamalameque, casco urbano del corregimiento de Antequera, en este foco se vigilaron 37 predios con 388 porcinos

Atención de 23 notificaciones de

sospechas de PPC, generando la

Vacunación de 109.214 porcinos en lo corrido del año y la identificación de áreas en proceso de erradicación de 2.917 porcinos en 145 predios

inspeccionados.

atención del 100% de las solicitudes de éste servicio por los productores

IMPACTO

Control oportuno de los focos de enfermedad presentados, así como la mitigación de los riesgos de difusión.

Mantenimiento de 24 municipios sin la presentación de la enfermedad - se mantienen 2 municipios en proceso de declaratoria como libre

Y~ DDC

Campaña de prevención y control

Campaña de prevención y control

Realización de 10 eventos de educomunicación 280 con asistentes, entre ellos asesores de proyectos de la FAO, PNUD, técnicos agropecuarios beneficiarios de proyectos porcícolas a comunidades y población vulnerable víctimas del conflicto armado, afro descendientes indígenas, е estudiantes У docentes, universidad popular del cesar y comunidades afro, desplazados y población vulnerable, médicos veterinarios

Sensibilizar sobre notificación oportuna de sospechas de PPC, dar a conocer signos de la enfermedad, normatividad relacionada la con especie para el **Mantenimiento** municipios la sin presentación de la y de 2 enfermedad del municipios departamento en proceso de declaratoria como libre de PPC.

BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS Y AUTORIZACIÓN SANITARIA

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

Dos planes de trabajo para certificar predios.

8 eventos de educomunicación

4 Predios Certificados BPG

Autorización sanitaria y de inocuidad	2017
Predios visitados	778
Predios con ASI	756

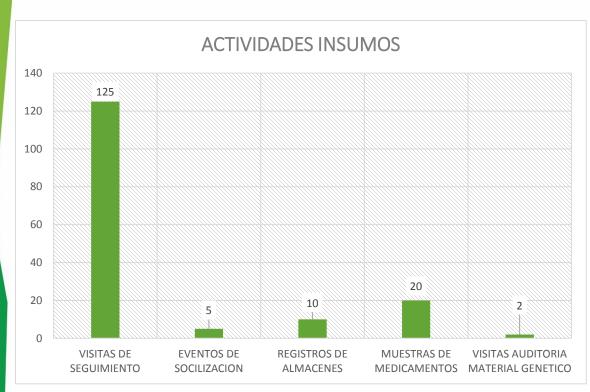
Cumplimiento del Decreto 1500 de 2007

INSUMOS VETERINARIOS

PRODUCTO

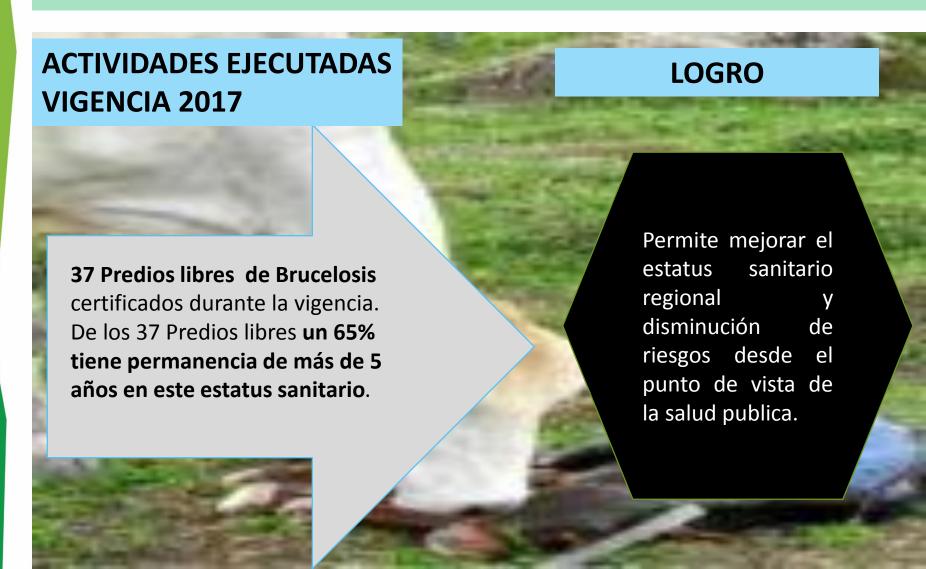
RESULTADO

IMPACTO



Determinar la calidad de los insumos y combatir el contrabando de productos

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE BRUCELOSIS BOVINA EN COLOMBIA



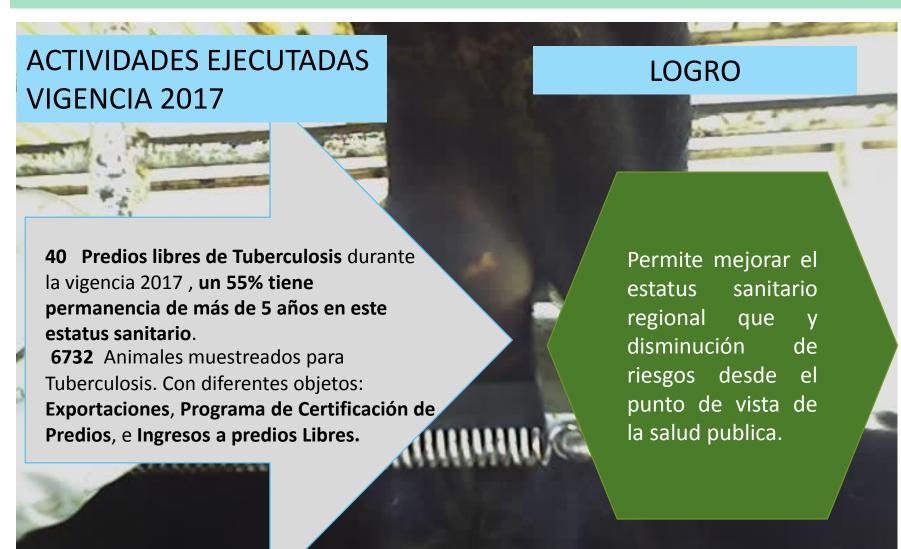
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE BRUCELOSIS BOVINA EN COLOMBIA



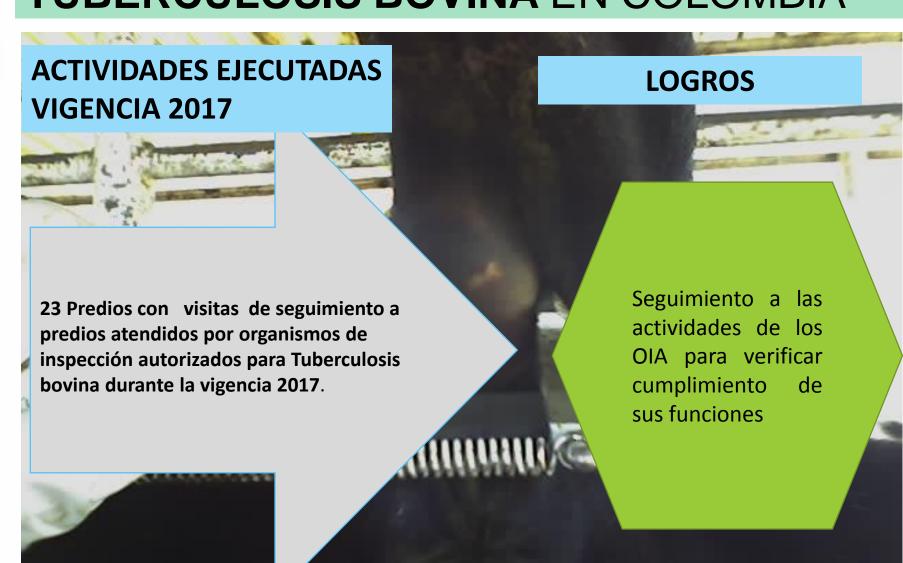
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE BRUCELOSIS BOVINA EN COLOMBIA



PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA EN COLOMBIA



PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA EN COLOMBIA



MEJORAS EN LA EXPEDICIÓN DE LAS GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN

	PROYECCIÓN 2017 (GSMI)	AVANCE EJECUCIÓN
	Expedición de GSMI en línea vigente desde 2017	
	Eliminación de la Guía de Transporte	
	Expedición del bono de venta en línea no vigente	
	Convenios interadministrativos con agremiaciones	
	Código de verificación para validación de GSMI (CSV)	
	Pagos por PSE – Web service SNRI	
	Eliminación de la forma pre-impresa	
	Integración con Puestos de Control ICA no vigente	
	Web service con SINIGAN no vigente	
	Web service Vacunación Aftosa vigente	
-	Expedición GSMI circular para bovinos de exposición Expedición GSMI circular para cabalgatas equinas vigente.	

MEJORAS EN LA EXPEDICIÓN DE LAS GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN

PROYECCIÓN 2017	AVANCE EJECUCIÓN
Firma de la carta de entendimiento SIGMA-FENAVI	
Elaboración del proyecto normativo para la especie aviar	
Desarrollo del módulo de movilización aviar	
Web service con Asoporcicultores no vigente	
Inicio del piloto de trazabilidad porcina	
Inicio cierre de GSMI en plantas de beneficio	
Expedición del pasaporte equino	
Expedición de la libreta sanitaria equina	
Expedición de normatividad Cabalgatas	







OFICINA LOCAL	GSMI EXPEDIDAS
AGUACHICA	9,828
AGUSTIN CODAZZI	5,263
ASTREA	832
BOSCONIA	4,425
CHIRIGUANÁ	2,789
PAILITAS	5,192
SAN ALBERTO	3,252
VALLEDUPAR	10,848
TOTAL SECCIONAL	42,429









Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal



Responsables con la cadena alimentaria



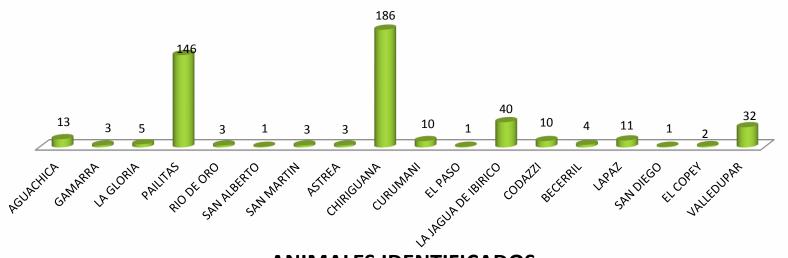
 Identifica es un programa del instituto colombiano Agropecuario, ICA, cuyo objetivo principal es lograr la trazabilidad de los animales de la especie bovina y bufalina, a partir de su identificación individual, con esto se contribuyen a garantizar la inocuidad de productos de origen animal y mantener el estatus sanitario del país.



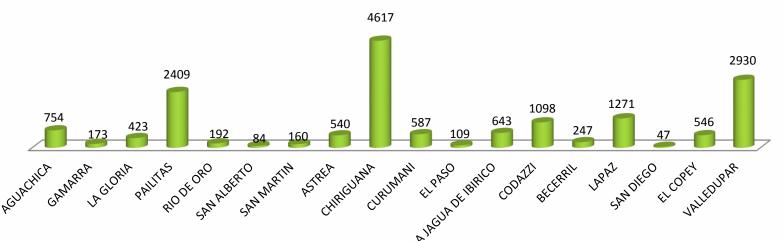
 Según el plan de trabajo elaborado para el departamento del Cesar, se estableció una meta de identificaciones de 8.500 animales. Durante todo el año se realizaron 16.830 identificaciones en 474 predios.



PREDIOS IDENTIFICADOS



ANIMALES IDENTIFICADOS





SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO - SAD

Subgerencia de Análisis y Diagnostico

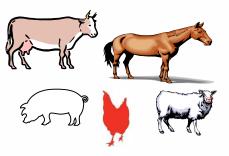
Asesorar a la gerencia general en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos al desarrollo de protocolos, análisis, técnicas analíticas, actividades diagnosticas, verificación de la calidad de insumos y tratamientos cuarentenarios en las redes de laboratorios.

GESTIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS:

1. OPERACIÓN ANALISTICA:

PRODUCTO

POBLACIÓN ATENDIDA



Especies de interés productivo, para enfermedades de tipo misional:

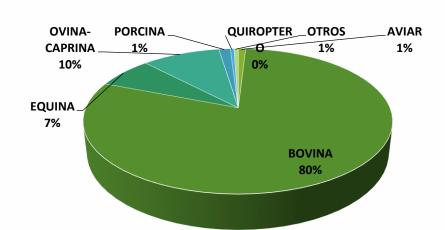
Bovinos.
Equinos.
Porcinos.
Ovino - Caprinos
Aves.

RESULTADO

- ✓ Solicitudes: 676
- ✓ Muestras Totales 6.436
- ✓ Ingresos: \$50.848,300

IMPACTO

✓ Tiempo de respuesta oportuno, del portafolio de servicio ofertado por el Laboratorio.



GESTIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS: 1. OPERACIÓN ANALISTICA:

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

ZONA DE INFLUENCIA:

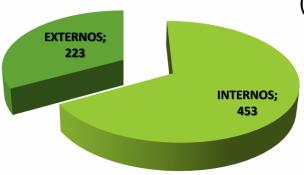
Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Santanderes.

ATENCIÓN DE CLIENTES

- ✓ <u>Clientes internos</u>
 Funcionarios del ICA
- ✓ Clientes externos

Personas naturales, profesionales del sector pecuario

✓ Solicitudes: 676



Atender las necesidades del servicio sanitario:

- ✓ (9) Enfermedades de Control Oficial.
- ✓ Declaración Obligatoria.
- ✓ Portafolio de Servicio (Resolución de Tarifas)

GESTIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS:

1. OPERACIÓN ANALISTICA:

PRODUCTO

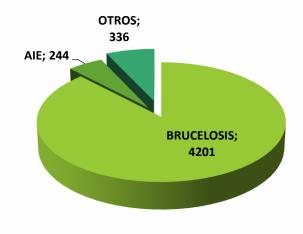


- ✓ SOLICITUDES MUESTRAS RECEPCIONADAS
- ✓ ANÁLISIS REALIZADOS LDVVA



RESULTADO

- ✓ Muestras Totales 6.436
- ✓ LDVVA: 4.781



IMPACTO

- ✓ Atender las necesidades del servicio sanitario a nivel diagnostico.
- ✓ Detección de forma temprana, del agente etiológico de una enfermedad específica en una población,
- ✓ Aumentar la posibilidad de prevención, tratamiento y control para tener una mayor probabilidad de erradicación.

GESTIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS:

1. OPERACIÓN ANALISTICA:

PRODUCTO

RESULTADO

IMPACTO

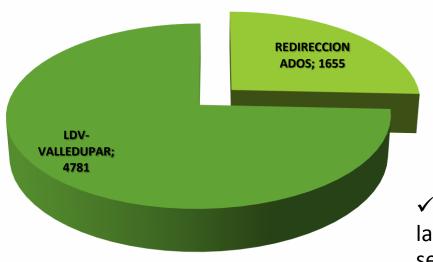




✓ Muestras Totales 6.436

REDIRECCIONAMIENTO DE MUESTRAS A OTROS LABORATORIOS DE LA RED.

Como política estratégica para la prestación idónea a la demanda del servicio diagnostico, existe un apoyo entre los diferentes laboratorios ubicados en todas las regiones del país.



✓ Atender todas las necesidades del servicio, con oportunidad y alta competencia técnica.

Gracias por su atención







INFORME EJECUTIVO DE GESTION DE LA VIGENCIA 2017, GERENCIA **SECCIONAL CESAR ENERO-DICIEMBRE**







PRESENTADO A:

Dr. LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE GERENTE GENERAL DEL ICA







Nº.SC5917-1







INTRODUCCION

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), constituyó el Plan Estratégico a lo que se le denomina Plan Diamante, convirtiéndose en la carta de navegación para los años 2016-2022, basado en la metodología que permite implementar estrategias, interiorizándolas a través de objetivos entendibles en el plan estratégico de la organización, desde su creación e implementación hasta su seguimiento en el proceso de ejecución. Esta metodología potencializa el comportamiento de los colaboradores de la organización y su desempeño. Esta metodología de administración estratégica ayuda a que cada colaborador logre entender cómo su actividad contribuye a las metas y las estrategias organizacionales. Asimismo, permite obtener indicadores de desempeño que evalúen el nivel de la gestión humana al interior de la organización. De igual forma, articula las medidas de desempeño con las metas y estrategias organizacionales.

La Seccional Cesar para la actual vigencia está desarrollando actividades que le permiten dar cumplimiento a lo señalado en dicho Plan, para lo cual ha puesto a disposición todas las herramientas necesarias tales como recursos económicos y talento humano.

Es importante señalar que este año es un año de transición debido a los efectos surtidos por la convocatoria 324, del 2014 y la incorporación del nuevo personal de carrera administrativa en periodo de prueba, lo que debemos tomarlo como debilidad a corto plazo y una fortaleza a largo plazo, que permitirá un mejor desempeño institucional.







Nº.SC5917-1







INFORME GERENCIA SECCIONAL CESAR



Rafael Francisco Murgas Arzuaga Gerente Seccional Cesar







Certificado Nº.SC5917-1







INFORMACION GENERAL		
DEPARTAMENTO	CESAR	
NO. DE MUNICIPIOS	25	
ÁREA DEL DEPARTAMENTO	2.290.500 hectáreas	
OFICINAS LOCALES ICA	Valledupar, Bosconia, Chiriguana, Pailitas Aguachica, Agustín Codazzi y San Alberto	
LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO VETERINARIO	VALLEDUPAR Y AGUACHICA	
LABORATORIO DE SEMILLAS	VALLEDUPAR	



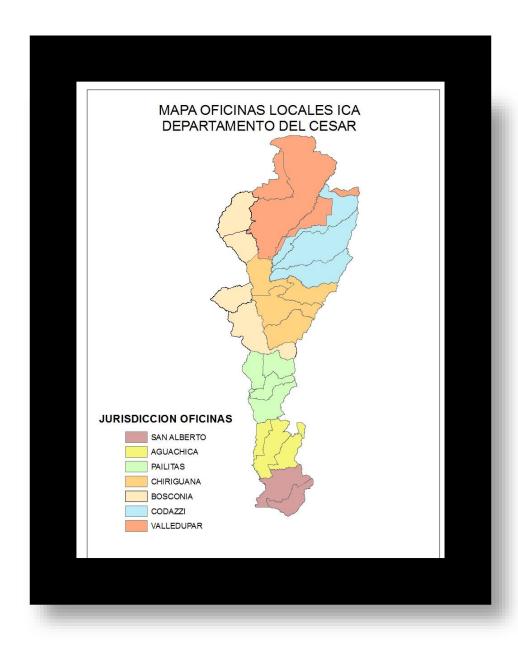


















Certificado Nº.SC5917-1

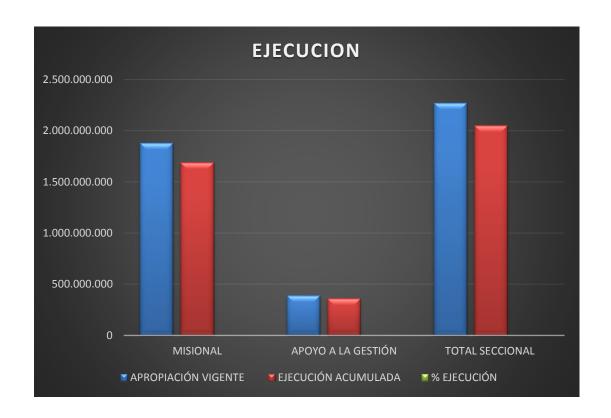






DISTRIBUCCION Y EJECUCION PRESUPUESTAL GERENCIA CESAR ENERO – DICIEMBRE 2017

ÁREA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	ACUMULADA	
MISIONAL	1.880.256.110	1.687.621.177	89.75
APOYO A LA	388.254.860	360.122.740	92.75
GESTIÓN			
TOTAL SECCIONAL	2.268.510.970	2.047.743.917	90.27



PROMEDIO DE EJECUCION PRESUPUESTAL SECCIONAL 90.27%

En los cuadros anteriores se presentan las partidas asignadas por áreas misionales y de apoyo a la gestión.

Es importante detallar la ejecución de apoyo a la gestión donde se han realizado pagos y contratos tales como:







Certificado Nº.SC5917-1







Pago impuesto predial de las oficinas Valledupar, Chiriguana y Aguachica, aprovechando el incentivo por pronto pago, ofrecido por cada Alcaldía. Existe un valor pendiente de cancelar sobre impuestos sobre vehículos automores el cual tiene un trámite especial debido a una reclamación que debe adelantar el instituto ante el ministerio de transporte sobre los vehículos que aparecen matriculados como particulares y no oficiales.



EJECUCION DE PLANES DE ACCION GERENCIA CESAR CORTE SEPTIEMBRE 2017

La seccional cesar ha ejecutado las actividades plasmadas en los planes acción Agrícolas y pecuarios y reporta información de los laboratorios de Diagnostico veterinario Valledupar y Aguachica, y semillas de Valledupar.









NTCGP Nº 077-1

Certificado Nº.SC5917-1







AREA AGRÍCOLA

PLAN NACIONAL SUBSECTORIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS Y METALES EN ALIMENTOS DE ORIGEN AGRICOLA (HORTOFRUTICOLA)

Para la vigencia 2017 en la gerencia seccional cesar se viene desarrollando la actividad de toma de muestras en distintos productos agrícolas: Naranja, melón, piña, aguacate, maracuyá, en nueve municipios productores de estas especies. El objetivo fundamental de esta actividad es la Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional Subsectorial de Vigilancia y Control de residuos de plaguicidas y contaminantes químicos (Metales) presentes en los productos hortofrutícolas de producción nacional. Las muestras son remitidas a los laboratorios del INVIMA Y SGS, a la fecha se han tomado siete muestras de las quince programadas para esta vigencia.



REGISTRO DE PREDIOS PRODUCTORES DE PALMA DE ACEITE EN EL DEPARTAMENTO

Considerando lo establecido en la resolución ICA Nº 2009 del 01 de julio de 2014, estableció que todas las personas naturales o jurídicas que cultiven palma de aceite deberán registrarse ante el ICA de acuerdo a la ubicación geográfica del predio, buscando con esto velar por la sanidad agropecuaria, prevenir la introducción, propagación de plagas y enfermedades que puedan afectar el cultivo a nivel nacional, en ese orden de ideas a nivel seccional se han elaborado a la fecha 756 registros con un área parcial de 53.908,36 hectáreas, esta información está siendo actualizada. De los 25 municipios que conforman el departamento del cesar en 21 hay cultivo de palma de aceite.







NTCGP Nº 077-1

Nº.SC5917-1











ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FITOSANITARIOS

Teniendo en cuenta la resolución 1972 del 22 de febrero de 2017 "por medio del cual se declara en cuarentena fitosanitaria en el departamento del cesar por la presencia de la plaga denominada HLB de los cítricos", se establecieron acciones y/o medidas para la prevención, control, manejo técnico y económico de plagas y enfermedades de los cítricos a nivel departamental, dentro de estas acciones se ejecutaron para esta vigencia las siguientes actividades:

1. Distribución de insumos para el manejo y/o control del vector de la enfermedad. En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de insumos entregados por municipios.

RELACION DE LITROS ENTREGADOS INSECTICIDAS CONTROL Diaphorina citri EMERGENCIA			
NACIONAL			
DEPARTAMENTO	CESAR		
MUNICIPIO	CLOSER Lts	CONNET DUO Lts	
WONICIPIO	CLOSER LIS	CONNET DOOLIS	
CHIMICHAGUA	12	109	
LA JAGUA DE IBIRICO	4	0	
AGUSTIN CODAZZI	2	1	
		_	
VALLEDUPAR	0	5	







Nº.SC5917-1







MANAURE	2	2	
LA PAZ	0	1	
TOTAL DEPARTAMENTO	20	118	



2. Contratación del personal para la puesta en marcha de los puestos de control ubicados estratégicamente en las principales vías del departamento, con el fin de prevenir la diseminación de la enfermedad a través de su vector.









Certificado Nº.SC5917-1









ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS FITOSANITARIOS

Teniendo en cuenta la resolución 1972 del 22 de febrero de 2017 "por medio del cual se declara en cuarentena fitosanitaria en el departamento del cesar por la presencia de la plaga denominada HLB de los cítricos", se establecieron acciones y/o medidas para la prevención, control, manejo técnico y económico de plagas y enfermedades de los cítricos a nivel departamental, dentro de estas acciones se ejecutaron para esta vigencia las siguientes actividades:

- 3. Distribución de insumos para el manejo y/o control del vector de la enfermedad.
- 4. Contratación de seis (06) técnicos, para la puesta en marcha de igual número de puestos de control, los cuales se ubicaron en Aguachica (Morrinson), Bosconia (Dian salida al sur), La Paz (Varas Blancas), Valledupar (Los Cauchos, Mercabastos y Club Valledupar) con el objetivo de monitorear y dar charlas a las personas que transporten productos agropecuarios en especial a los transportadores de cítricos (naranjas, pomelos, limones y de material vegetal, además del limón swinglea y el mirto o azahar de la india, que son los hospedantes del insecto vector Diaphorina citri).

PORCENTAJES DE CARGA REVISADA EN CAMIONES







Nº.SC5917-1







ITEM	PRODUCTO VEGETAL	KILOS	TONELADAS
1	LIMON COMUN	12078	12.0
2	NARANJAS	27230	27.2
3	MANDARINAS	27515	27.5
4	LIMON MANDARINAS	640	0.64
5	LIMON TAHITI	25	0.025
TOTAL		67488	67.365.

La carga revisada, cumplía con lo establecido en el numeral 3.3 de la citada resolución.

CAPACITACIÓN:

• Con el ánimo de fortalecer nuestras acciones y teniendo en cuenta que las personas vinculadas con los almacenes expendedores de insumos agrícolas conforman un eslabón muy importante en la cadena agroalimentaria, la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en conjunto con funcionarios de la Seccional Cesar, realizaron una reunión con vendedores de almacenes agropecuarios con el fin de socializar las acciones sobre la "Protección de Polinizadores desde la Agricultura". Reunión, celebrada en el auditorio de la Seccional, con la presencia de 17 asistentes entre expendedores de insumos de la ciudad de Valledupar y funcionarios ICA, en la que, por grupos de trabajo, los mismos participantes evidenciaron, las causas y consecuencias de la problemática, creándose de ésta manera una conciencia de la misma y poder así, dar inicio a acciones para su solución.







Certificado Certificado N°.SC5917-1 NTCGP N°.077-1











Por iniciativa del Establecimiento Penitenciario De Alta Y Mediana Seguridad Y Carcelario De Alta Seguridad De Valledupar, se realizó una actividad de educomunicación sobre regulación sanitaria y fitosanitaria en producciones pecuarias y cultivos transitorios respectivamente a un grupo de 16 reclusos que actualmente reciben capacitación en programas técnicos agropecuarios del SENA.

AREA PECUARIA

CENSO PECUARIO

El Departamento cuenta con un total de 12.743 predios en los cuales existen una población de 1.305.984 bovinos, 12.541 búfalos, 62.230 porcinos, 24.994 caprinos, 101.177 ovinos y 58.437 equinos.

ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL

El Departamento del Cesar cuenta con 7 oficinas locales de sanidad animal ubicadas en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Chiriguana, Palitas, San Alberto y Valledupar. El sistema SIGMA para expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna, se encuentra en funcionamiento en todas las oficinas. Se creó un punto de servicio al ganadero, PSG en el municipio de Astrea para la expedición de Guías Sanitaria de Movilización, GSMI

Debido a la emergencia por focos de fiebre aftosa, se desarrollaron las siguientes actividades:

 Incremento de las actividades de control de movilización con apoyo de la policía nacional y el ejército, con jornadas de entrenamiento y capacitación.







Certificado Nº.SC5917-1









• Se estableció el puesto de control de Ayacucho en el municipio de La Gloria, para proteger al departamento de movilizaciones de contrabando.



• Puesto de control móviles en puntos estratégicos del departamento









Certificado Nº.SC5917-1







- Autorización estratégica de vacunación en 106 predios con 5.177 animales.
- Creación de comité interinstitucional para la lucha contra la fiebre aftosa en el departamento.

Durante el primer cuatrimestre del año se han atendido 67 notificaciones de enfermedades de control oficial, las cuales fueron atendidas oportunamente.

Se firmaron los convenios con la Gobernación del departamento para la prevención y el control de la Rabia Silvestre, la vacunación contra la EEV y la Autorización Sanitaria de Inocuidad.

ZONAS LIBRES Y BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES - FIEBRE AFTOSA

Para el último trimestre del 2.017, se realizó, referente a la atención de sospechas de enfermedad vesicular la atención de nueve (09) sospechas de afección, descartándose a través de éstas la ausencia de fiebre aftosa en el departamento del Cesar, conservándose así el estatus de zona libre con vacunación, a las cuáles se destacan la realización de siete (07) Investigaciones complementarias de le enfermedad, que permitieron descartar la patología en la zona. Se realizó en éste último trimestre, a través de los Proyectos Locales de Vacunación, la inmunización de 1.398.873 bovinos y bufalinos contra fiebre aftosa, en 13.447 predios, alcanzándose coberturas de vacunación superiores al 95%, tanto en predios como en bovinos, situación que permitirá garantizar adecuados niveles de protección contra fiebre aftosa en los hatos de la zona, situación verificada en campo a través de la supervisión de la vacunación en 521 predios vacunados y la supervisión de la vacunación de 175 vacunadores en éste último trimestre, a fin de garantizar que la labor de los vacunadores oficiales de los proyectos locales haya sido adecuada y a entera satisfacción de los ganaderos de la región. En cuanto al Control a la movilización en los puestos de control establecidos por el ICA en zonas estratégicas, se supervisaron 1.815 movilizaciones, en la que se verificaron el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por el ica y la instauración de las contravenciones respectivas a los infractores de las normas sanitarias vigentes. En cuanto a la Vigilancia a concentraciones de animales de las especies susceptibles que se realizan en el departamento, se emitieron en los meses de noviembre y diciembre de 2.017 cuatro (04) resoluciones de autorización sanitarias para la realización de concentraciones de animales, realizándose 13 visitas de supervisión en cada ellas, con 4.759 animales susceptibles a enfermedades vesiculares inspeccionados en los recintos. Se realizaron 19 visitas de vigilancia en plantas de beneficio, con 1.764 animales







NTCGP Nº 077-1

N°.SC5917-1







inspeccionados en búsqueda de signología compatible con enfermedad vesicular u otras de control oficial, que permitiera detectar de manera activa en lugares de riesgo la presentación de patologías de declaración obligatoria.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2017 03 0098 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.

SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" IDENTIFICADO CON NIT 899999069-7

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE LLEVAR ACABO ACTIVIDADES DE CONTROL DE RABIA DE ORIGEN SILVESTRE Y AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA A PREDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PLAZO: CINCO (5) MESES Y SEIS (6) DIAS

VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHENTA PESOS. (\$353.300.080.00) M/L

Prevenir y Controlar la rabia bovina de origen silvestre en el departamento del Cesar y adelantar visitas de autorización sanitaria AIS.

- Disminuir el número de focos de Rabia de Origen Silvestre presentados históricamente en el Departamento del Cesar.
- Reducir las pérdidas económicas de los ganaderos del Departamento por no presentación de casos de rabia silvestre en sus predios.
- Disminuir la población de Murciélago hematófago, como vector de Rabia Silvestre.
- Realizar la captura de Murciélago Hematófago en predios y refugios, así como identificar animales portadores de la enfermedad.
- Establecer un sistema de difusión y divulgación del proyecto.
- Llevar a cabo visitas de autorización sanitaria a predios ganaderos en el departamento.

Expedir autorización sanitaria y de inocuidad en predios productores de carne con prioridad de predios de más de 51 animales







Certificado Certificado N°.SC5917-1 NTCGP N° 077-1







Los municipios donde se implementará el proyecto, serán: Valledupar, La Paz, San Diego, Chiriguana, Bosconia, Chimichagua, El Copey, El Paso, Agustín Codazzi, Astrea, cuya población total es de 1.078.791 bovinos.

Durante la ejecución del Convenio se desarrollaron las siguientes actividades:

- 43 jornadas de Capturas de Murciélagos Hematófagos en Corrales y en Refugios.
- 188 Murciélagos Hematófagos Capturados y Tratados.
- 25 Murciélagos Hematófagos enviados al Laboratorio para su diagnóstico.
- 248 Murciélagos de otras especies Capturados e Inmediatamente liberados en su habitad.
- Se realizaron visitas de Autorización Sanitaria y de Inocuidad en predios de explotación Pecuaria donde se autorizaron 277 predios.

CAPACITACION

Se continúan desarrollando acciones conjuntas con la POLFA, Policía nacional y ejército para el control del abigeato y el contrabando mediante el desarrollo de 4 jornadas de capacitación en el control de la movilización de animales.









Certificado Nº.SC5917-1















Certificado Nº.SC5917-1







SENSORES

Como estrategia del sistema de alerta temprana para la identificación de sospechas de enfermedades de control oficial, el sistema de información y vigilancia epidemiológica mantiene más de 133 sensores epidemiológicos en los 25 municipios del departamento, los cuales contribuyen con la notificación de enfermedades de control oficial



- Articulación con instituciones de inspección vigilancia y control, en el control a las movilizaciones, apoyo al control al contrabando y abigeato.
- 1. Curumani Cesar: 18/07/2017, entrenamiento en validación de GSMI en el aplicativo SIGMA, control a las movilizaciones a miembros de policía nacional, 8 asistentes.
- 2. Valledupar Cesar: 01/08/2017, socialización de SIGMA en línea a productores con la participación de 49 asistentes.
- 3. Valledupar Cesar 11/08/2017, socialización del programa SIGMA avances de SIGMA en línea, control a las movilizaciones, en reunión del comité cárnico departamental.







Certificado Nº.SC5917-1







- 4. Pailitas Cesar 15/08/2017, socialización a productores en registro sanitario de predios pecuarios RSPP, control a las movilizaciones, y sensibilización del programa de erradicación de la Fiebre Aftosa, con la participación de 57 asistentes.
- 5. Valledupar Cesar 22-23/09/2017 Entrenamiento en manejo de aplicativo SIGMA a operadores de punto y médicos veterinarios, con el acompañamiento del nivel central con la participación de 56 asistentes.
- 6. Valledupar Cesar, 26/09/2017 capacitación a miembros de POLFA; PONAL, EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA en control a las movilizaciones, control al contrabando, procedimientos de contravenciones, procedimiento de aprehensiones, incautación y destrucción de animales de contrabando de acuerdo a la circular conjunta 001 con la participación de 40 asistentes.
- 7. Valledupar 26/09/2017, capacitación a miembros de POLFA-CESAR con el acompañamiento del MADR, en control a las movilizaciones, validación de GSMI en el aplicativo SIGMA, registro de hierros marcadores, legislación de hierros, expedición de bonos de venta, con la participación de 18 asistentes.









Certificado Nº.SC5917-1









Encefalitis Equina Venezolana - EEV

Por ser la Encefalitis Equina Venezolana una enfermedad zoonótica de impacto social y económico, por las afecciones que produce en la salud humana, se estableció según la resolución # 6646 del 2 de junio 2017, las medidas sanitarias para su control y erradicación en todo el territorio nacional, a través de la vacunación de toda la población susceptible en todo el territorio nacional y de carácter obligatorio. Actividad que deberá ser apoyada y ejecutada en coordinación con los sectores salud, ambiente y agricultura a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

Debido a estas razones y al brote de encefalitis ocurrido a finales del año 2016, en el centro del Departamento, se celebró, el convenio interadministrativo No 2017- 03 - 0097, suscrito entre el Departamento del Cesar y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, con el fin de inmunizar en todos los Municipios del Cesar, la población de équidos que no hayan sido expuestos a la vacuna contra la EEV.







Certificado Nº.SC5917-1







CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2017 03 0097 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" IDENTIFICADO CON NIT 899999069-7

OBJETO: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA ENCEFALITIS VENEZOLANA - EEV, A TRAVES DE LA VACUNACIÓN DE LOS EQUIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PLAZO: CUATRO (4) MESES

VALOR: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$177.345.000.00).





Convenio que empezó desde el mes de septiembre con las siguientes actividades:

- Proceso de contratación de 2 Médicos Veterinarios y 20 técnicos contratados por la Gobernación.
- Capacitación y socialización a personal contratado, sobre generalidades de la enfermedad y actividades a desarrollar por parte del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- Vacunación de équidos contra la EEV y encuesta para determinar censo poblacional de esta especie en todo el Departamento del Cesar por parte del personal contratado.







Nº.SC5917-1













En lo que va del año, se ha realizado la inmunización de nueve mil setecientos dieciséis (9716) équidos contra la EEV, donde se ha efectuado por parte del convenio ICA-Gobernación, la vacunación de seis mil quinientos veinte (6520) équidos y novecientos cuarenta (940) predios censados, con un total de seis mil novecientos cincuenta y siete (6957) animales censados entre vacunados y no vacunados.







Certificado Nº.SC5917-1







ZONAS LIBRES Y DE BAJA PREVALENCIA ENFERMEDADES ANIMALES - PESTE PORCINA **CLASICA**

Durante el mes de octubre se realizó la vigilancia de 79 predios porcícolas con 1.150 porcinos vigilados; en el mes de noviembre se efectuó la vigilancia de 124 predios con 1.994 cabezas vigiladas y en el mes de diciembre de 11 predios con 99 cabezas porcinas vigiladas, para un acumulado en el trimestre de 214 predios visitados con 3.243 cabezas inspeccionadas en las áreas determinadas como de riesgo de presentación de le enfermedad, actividades necesarias para la creación de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades en animales y con ello la apertura de mercados nacionales e internacionales a los productos agropecuarios colombianos.

Posterior al 22 de diciembre de 2.017, fecha de corte de reporte de actividades del plan de acción a oficinas nacionales, fue reportado un foco positivo de Peste Porcina Clásica en el corregimiento de Antequera, Municipio de Tamalameque, departamento del Cesar, el cual es una explotación porcina de traspatio en la zona Urbana del corregimiento de Antequera, el que pertenece al municipio de Tamalameque, Cesar con un manejo extensivo en playones de la Ciénaga de Zapatoza, donde se ha adelantado la siguiente vigilancia en el sector:

			N° DE PREDIOS	N° DE
FOCO	No. PREDIOS	No. PORCINOS	VACUNADOS	PORCINOS
	VISITADOS	VIGILADOS	FOCO Y	VAC. FOCO Y
			PERIFOCO	PERIFOCO
1	4			
CORREGIMIENTO	35	217	37	118

Se emitió la resolución No 00018164 del 22 de diciembre de 2017 de la Gerencia Seccional Cesar del ICA, por medio de la cual se estableció la Cuarentena del Corregimiento de Antequera, perteneciente al municipio de Tamalameque, Departamento del Cesar; ésta ha sido socializada con habitantes de dicho corregimiento al momento de realizar las visitas de vigilancia activa.







NTCGP Nº 077-1

Nº.SC5917-1







Se han realizado en el último trimestre dos reuniones de seguimiento a la vacunación e identificación en el Departamento, en compañía de coordinador de La Asociación Colombiana de Porcicultores – PorkColombia, tratándose temas de importancia para creación de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades en animales. Se realizó en los meses de octubre, noviembre y diciembre controles diarios de manera permanente a la movilización animal en el puesto de control de Morrison, en compañía de la Policía de Carreteras a fin de avanzar en la creación de nueva zona libre de PPC, la que incluye los municipios de San Martín y San Alberto en el Sur del departamento.

En el mes de octubre se realizó una (01) actividad de educomunicación con 45 asistentes; en el mes de noviembre se efectuaron dos (02) actividades con 79 asistentes, para un acumulado en el trimestre de 124 participantes; actividades que estuvieron dirigidas a coordinadores y asesores de proyectos de la fao, naciones unidas, técnicos agropecuarios y beneficiarios de proyectos porcícolas a comunidades y población vulnerable víctimas del conflicto armado, afro descendientes e indígenas, estudiantes y docentes, 9° semestre de microbiología industrial universidad popular del cesar y comunidades afro, desplazados y población vulnerable, médicos veterinarios de la federación.

AVIAR

En lo corrido del año, se han registrado trece (13) nuevas granjas avícolas la gran parte en el Norte del Departamento del Cesar, prevaleciendo las granjas de postura. Se han realizado dieciocho (18) visitas a granjas avícolas, se han expedido cinco (5) certificados más a Granjas Avícolas Bioseguras (GAB), para un total de nueve (9) granjas certificadas vigentes en el departamento del Cesar hasta la fecha.

En la prevención de riesgos sanitarios para la determinación de ausencia de la enfermedad de Influenza Aviar y de Prevalencia de New Castle se adelantaron los muestreos de Gallinas de Traspatio alrededor de Humedales en veinte dos (22) predios con doscientos veinte (220) aves muestreadas en cuatro (4) granjas comerciales tanto de postura como engorde en dos (2) plazas de mercado para un total de veinte (20) aves muestreadas y se vienen terminado los muestreos de aves de traspatio en gallos de pelea en trece (13) predios con ciento treinta







Certificado Certificado
N°.SC5917-1 NTCGP N° 077-1







(130) aves muestreadas y se han Realizado veintinueve (29) visitas a predios avícolas de alto riesgo.

Se han realizado dos reuniones de comité regional de sanidad avícola en el Departamento como actividad de prevención de riesgos sanitarios y de igual manera se han incorporado seis (6) sensores epidemiológicos aviares para reforzar la vigilancia y la notificación de enfermedades aviares.

A nivel de control de riesgos sanitarios, se han atendido tres (3) notificaciones de enfermedades aviares en las cuales no se han identificado enfermedades de control oficial, esta actividad está sujeta a la notificación de los productores.

Certificación de Predios Ganaderos en Buenas Practicas Ganaderas.

En este trimestre, para avanzar en el cumplimiento del Decreto 1500 de 2007, se realizó la Certificación en Buenas Practicas Ganaderas en 4 predios; dos predios Costa Luz en Curumani y La Florida en La Gloria, tenían su certificación vigente en BPG hasta diciembre de 2017 y por tanto se anticipó su recertificación antes del vencimiento; los dos restantes El Irán en Gamarra y Montecarlo en Chiriguana, son predios nuevos que obtuvieron la certificación BPG. De esa forma se cumplió con la meta planteada en el plan de acción para la presente vigencia. Los 4 predios son de propiedad del Ganadero Roberto Dulce Cristancho que gracias a la certificación BPG, comercializa ganado para el mercado del oriente asiático.











NTCGP Nº 077-1

Certificado Nº.SC5917-1







Autorización Sanitaria y de Inocuidad

En el marco de la Resolución ICA 20148 de 2016, Se intensifico la aplicación de la lista de chequeo 3-515 para la verificación de los requisitos para obtener la autorización sanitaria y de inocuidad en los predios pecuarios productores de animales destinados al sacrificio para el consumo humano.

Gracias a tres nuevas contrataciones por orden de prestación de servicios y la firma de un convenio con la Gobernación de Cesar, se agregaron 7 profesionales para el último trimestre de 2017, con el propósito de apoyar el proyecto de inocuidad en la producción primaria a través de la aplicación en campo de la lista de chequeo 3-515.

En ese sentido, se otorgó la Autorización Sanitaria y de Inocuidad a 135 predios mayores de 500 bovinos y/o mayores de 101 hembras porcinas y/o mayores de 600 porcinos de engorde. Alcanzando un total de 263 predios autorizados frente a una meta total programada de 200 predios, logrando superar la meta. Asimismo, se otorgó la Autorización Sanitaria y de Inocuidad a 375 predios menores de 500 bovinos y/o menores de 101 hembras porcinas y/o menores de 600 porcinos de engorde y/o de otras especies de un total de 515 total superando de manera significativa la meta de 400.

En el proyecto Formulación y ejecución del Plan de vigilancia de resistencia antimicrobiana, se enviaron para su análisis a LANIP e INVIMA, 14 muestras de las 18 programadas total, logrando cumplir con el envío de todas las muestras planeadas.

En este trimestre, se realizó el Registro de 5 establecimientos como comercializadores de insumos agropecuarios frente a una meta total de 10 programados para la presente vigencia.

INFORME DE GESTION PROCESOS SANCIONATORIOS

En la actualidad la oficina jurídica tiene en estado vigentes 280 procesos administrativos sancionatorios contra aftosa y brucelosis, soca, agrícolas y por biológicos para los cuales se han podido notificar 145 procesos teniendo como resultado 50 procesos por aftosa en alegatos, 15 procesos en periodo de prueba, 30 procesos archivados, 20 resoluciones de sanción para cobro persuasivo, 3 procesos por amonestación escrita, 30 procesos con auto del cual se







NTCGP Nº 077-1

N°.SC5917-1







prescinde el periodo probatorio, 135 procesos con autos de formulación de cargo y citaciones que han sido remitidas en apoyo con las oficinas locales para ser notificaciones personales o citar al ganadero procesado , se publicó aviso en cartelera para que fueran enterados y por lo tanto notificados para lo que no se tuvo resultado de igual forma se hacen llamadas a los números reportados en el acta que se tiene como prueba esto último como gestión para ser notificados y darle el debido proceso a los sujetos .

Para la vigencia 2017 se han proyectado 85 autos de formulación de cargos por aftosa que fueron reportados por la oficina local de Valledupar, correspondientes de los ganaderos que dejaron de vacunar en los municipio de SAN DIEGO, PUEBLO BELLO, LA PAZ, EL PASO, EL COPEY, ASTREA, CHIMICHAGUA, CURUMANI.

De los cuales se enviaron las citaciones para ser notificadas en cada uno de los municipios. Fueron revisados los estados de los procesos de los ciclos del año 2015 donde del primer ciclo se hizo la gestión de contactar a los ganaderos que tienen auto de formulación de cargos de comunicarnos con los ganaderos mediante citación hay 6 procesos los cuales 2 ya se notificaron y 1 está en alegatos y 3 siguen sin notificar ya que no se pudo conseguir la dirección de correspondencia y los predios quedan retirados,

Se trabajó en los procesos de aftosa del II ciclo del año 2017 donde se volvió a enviar 14 citaciones y autos de formulación de cargos a las oficinas de Chiriguana y Codazzi para ser notificados, se proyectaron 4 resoluciones de sanción,

Se realizaron 23 resoluciones de revocatoria de sanción de los años 2012 y 2013 ya que no fue notificada la resolución de sanción en los términos legales,

Se recibió el reporte de 5 contravenciones de las cuales 3 tienen autos de formulación de cargos enviadas para su respetiva citación y notificación teniendo como resultado la notificación de una contravención que se encuentra en periodo de prueba.

Se proyectaron 20 autos que prescinden del periodo probatorio, del año 2015 y 2016.Se proyectaron 10 autos de archivo del año 2014 y 2015













SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Dentro de los lineamientos del plan Diamante del instituto colombiano agropecuario, se establecieron compromisos entre el gerente público seccional y el gerente general del Ica, los cuales son los lineamientos para la evaluación del desempeño en la gestión seccional. Teniendo en cuenta los resultados acumulado al mes de abril del 2017, la seccional arroja los siguientes valores porcentuales.

EJECUCION DE PLANES DE ACCION

SUBGERENCIA	% de ejecución actividades
Pecuaria	948
Agrícola	96.7
Análisis y Diagnostico	NO REPORTA PLAN DE ACCION SECCIONAL

La información reflejada en este cuadro se extrae del plan de acción por cada línea de acción y luego agrupando por subgerencia. El promedio de avance del plan consolidado es 95.75. %, es de precisar que existen actividades que superan las metas dado el ingreso de actividades propias de los convenios firmados.

PROCESOS DE MINIMA CUANTIA:

RECURSOS CONTRATOS MININA CUANTIA	152.124.953
CONTRATOS A LA FECHA 14	147.317.940
PORCENTAJE DE EJECUCION	968







Nº.SC5917-1







En resumen, la ejecución de recursos a contratar está en porcentaje del 96.8. %

ATENCION AL CIUDADANO			PQR		
	NUMEROS	NUMERO SOLICITUDES		TUDES	%
	NOIVIERO SOLICITODES		ATEN	DIDAS	ATENCION
PETICION INFORMACION	23		23		100
PETICION DE DOCUMENTO	22		22		100
QUEJA	1		1		100
SOLICITUD GENERAL	40		40		100
	4		4		100
TOTAL	90		90		

RENDICION DE CUENTAS

La gerencia seccional realizo el 25 de julio del 2017 su primera rendición de cuentas en la sede seccional, la cual conto con la participación de comités, agremiaciones y la secretaria de agricultura del nivel departamental.

SISTEMA DE GESTION	% EJECUCION
ATENCION AL CIUDADANO	100
SUPERVISION DE PROVEEDORES	100
INFORMES DE GESTION	100
PLANES DE MEJORAMIENTO	85
MAPAS DE RIESGO	100







Nº.SC5917-1









SEGUNDA RENDICION DE CUENTAS

La seccional realizo la segunda rendición de cuentas en la localidad del municipio de Aguachica, segunda ciudad del departamento. La fecha de ejecución fue el 5 de diciembre del

2017









Certificado Nº.SC5917-1

Certificado NTCGP Nº.077-1









Visita a zonas Veredales.

Se realizaron visitas a las zonas Veredales ubicadas en el municipio de la paz.









Certificado Nº.SC5917-1









MEJORAS EN NUESTRAS INSTALACIONES









Certificado Nº.SC5917-1







OFICINA LOCAL BOSCONIA



Laboratorio de semillas Valledupar

ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION DE ARCHIVOS

Según el plan de Mejoramiento y la circular No. circular SISAD N° 20174100063, se envió los avances Archivístico-**PMA 2**016:

				Soport	es:
Solicitar copia de los contratos que se ejecuten anualmente, en donde su objeto sea la fumigación y control de plagas, compra y recarga de extintores de las áreas de archivo en la entidad y enviarlas al Grupo de Gestión Atención al Ciudadano y Gestión Documental	02/09/2016	28/07/2017	Gerencias Seccionales	•	Se adjunta Carta de Aceptación del contrato de fumigación Carta de Aceptación de Extintores







Certificado Nº.SC5917-1







			2014
		•	Carta de
			Aceptación
			del
			contrato de
			Extintores
Assión No. 7 Mata C			

Acción No. 7. Meta 6

Clasificar la documentación de los archivos centrales en las Gerencias Seccionales y Archivo Central de Oficinas Nacionales	02/09/2016	28/04/2017	Gerencias Seccionales	Esta acción se había realizado en años anteriores, Soportes: Fotografías	
--	------------	------------	--------------------------	--	--

Acción No. 7. Meta 7

Levantar inventario documental del fondo acumulado en los Archivos Centrales del Instituto en el FUID.	22/09/2016	28/07/2017	Gerencias Seccionales	Se transcribiendo al formato correspondiente FUID.
---	------------	------------	--------------------------	--























Certificado Nº.SC5917-1















Certificado Nº.SC5917-1







ACTIVIDADES DE CLIMA ORGANIZACIONAL.

La gerencia seccional pensando su talento humano realizo eventos pro del mejoramiento del clima organizacional aprovechando el premio obtenido en el concurso Ica florece.

Evento realizado en las instalaciones de la sede campestre de la caja de compensación familiar del cesar COMFACESAR el día 13 de diciembre 2017.











Certificado Nº.SC5917-1





















Certificado Nº.SC5917-1







	ACUERDO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2017		
ENTIDAD:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA-		
FECHA DE COMPROMISO:	02/01/2017		
DEPENDENCIA	GERENCIA SECCIONAL CESAR		
COMPROMISO ENTRE :	LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE Y RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA		

Objetivo: Dirigir coordinar y ejecutar, en su respectiva jurisdicción territorial, los planes programas y proyectos establecidos por el instituto para el cumplimiento de la misión institucional, reportando oportuna mente la información correspondiente.

		Concertación de Compromisos				Evaluación de	compromisos
Compromisos Institucionales	Peso %	Resultados Esperados	_	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento	puntos logrados
Divulgar y socializar el plan estrategico Diamante, tanto a usuarios como a	15	Plan estrategico socializado al 100% los funcionarios de la dependencia	8	31/12/2017	total de funcionarios con socializacion del plan/ total de funcionarios de la dependencia	100	8
funcionarios de la dependencia		Plan estrategico Diamante socializado al mayor numero de usuarios posible	7		total de usuarios los cuales se les socializa el plan	100	7
Ejecución presupuestal con base en los		Comprometer el 70% del presupuesto asignado, antes del 30 de junio 2017	15		Presupuesto ejecutado antes del 30 de junio	90	14
objetivos del plan estratégico "Diamante"	25	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado logrando los objetivos del plan estratégico	10	31/12/2017	Recursos ejecutados / recursos signados	90,27	g
		Ejecución de mínimo el 98% de las metas del plan de acción	7		Metas ejecutadas /metas programadas	95,75	7
Planes de acción y logro de metas acordes con los objetivos del plan estratégico "Diamante"	20	Promedio de evaluación de la ejecución del plan de acción ubicado en rango superior para cada periodo evaluado	7	31/12/2017	Evaluaciones en nivel superior/total de evaluaciones	90,27	6
		Reporte oportuno de la información requerida por el nivel central	6		Reportes entregados /total de requerimientos	98	6
Rendición de cuentas a la ciudadanía (mínimo 2) sobre los principales		Evento de rendición de cuentas a la ciudadanía en el primer trimestre del año	3		Eventos realizados / programados	100	3
programas proyectos y actividades a ejecutar durante la vigencia 2017 y los	8	Evento de rendición de cuentas a la ciudadanía en el cuarto trimestre del año	3	31/12/2017	Eventos realizados / programados	100	3
resultados obtenidos de la gestión		Reporte oportuno de la información que evidencia las actividades desarrolladas	2		Reportes entregados /total de requerimientos	100	2
Análisis de las PQRs y producto no conforme y propuestas para atacar	7	Análisis de las causas de PQRs y producto no conforme, en reuniones de revisiones por la dirección y propuestas para la mejorar	4	31/12/2017	Acciones propuestas y ejecutadas para la mejora del servicio	100	4
causas y mejorar el servicio		Reporte oportuno de la información en los plazos establecidos por el nivel central	3		Reportes entregados /total de requerimientos	100	3
Administración de riesgos, revisiones por la dirección y demás temas de	7	Plan de tratamiento de riesgos construido y 2 avances de ejecución reportados de acuerdo con los requerimientos del nivel central	4	31/12/2017	Plan de tratamiento riesgos y avances entregados / programados	85	3
calidad	,	Realizar mínimo 4 reuniones de revisión por la dirección contemplando todas las entradas y reportando la información oportunamente	3	31/12/2017	Reuniones de revisión por la dirección ejecutadas/programadas	100	3
Planes de mejora para auditorias interna y externas	6	Construcción y ejecución de los planes de mejora para los hallazgos de las auditorias internas y externas, en los tiempos establecidos por el nivel central o entes de control	6	31/12/2017	Planes de mejora construidos y ejecutados/requeridos	100	6
Gestión ambiental de acuerdo con los lineamientos y directrices impartidas	7	Plan institucional de gestión ambiental y programas ambientales ejecutados, según los requerimientos del nivel central	5	31/12/2017	Actividades de programas ejecutadas / programadas	70	2
por el nivel central		Reporte oportuno de ejecución de actividades	2		Reportes entregados /total de requerimientos	60	1
Realizar gestion con las cajas de compensacion con el fin de obtener beneficios para los funcionarios	5	Beneficion obtenidos de las cajas de compensacion para los funcionarios	5	31/12/2017	Beneficions obtenidos /gestionados	100	Ę
TOTAL ACUERDO DE GESTIÓN	100					93,53	







Certificado Nº.SC5917-1







Compromisos Contingentes o					Eval	uación cualitativ	<i>r</i> a
Adicionales		Resultados Esperados		Fecha Límite	Destacado	Satisfactorio	NO satisfactorio
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad		mendar la solución de los problemas o eadas de modo más eficaz y eficiente.		31/12/2017			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.		desempeño efectivo de la Delegación o del ierta en una mejora organizativa.		31/12/2017			
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad		presentación de forma adecuada y oportuna		31/12/2017			
Afrontar cambios organizativos o		tiva y coherentemente frente a situaciones	31/12/2017				
reformas contingentes de la entidad Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.		procesos de cambio. emente las situaciones problemáticas entidad		31/12/2017			
		FASE DE SEGUIM					
		RIMER SEGUIMIENTO: Fecha: GUNDO SEGUIMIENTO: Fecha:	30/04/	2017 /2017			
	- OL		30/03 12/201				
	C	OMPROMISOS DE MEJORA GERENCI	AL (De	creto 2539 de	e 2005).		
COMPETENCIAS COMPORTA	MENTALES				Necesidad	es de Mejora Ge	rencial
NIVEL DIRECTIVO		Indicadores (Síntesis de Conduc	tas As	ociadas)	No se detectan	Se detectan	Son Imprescindible
Guiar, dirigir grupos y establecer y mant de grupo necesaria, para alcanzar los o organizaciones.		Construir y mantener grupos de traba motivados que permitan alcanzar los objetivos positivo y fomentando la participación.					
Determinar eficazmente las metas y pri institucionales, identificando las accione responsables, los plazos y los recursos alcanzarlas.	s, los	Establecer objetivos claros y concisos estructucon las metas organizacionales, traduciéndol fiables.					
problema o atender una situación, comp con acciones concretas y consecuente	rometiéndose	Capacidad para escoger, en entornos complejo conveniente para resolver situaciones concreta consecuencias.					
Elegir entre una o varias alternativas pai problema o atender una situación, comp con acciones concretas y consecuente decisión.	rometiéndose s con la	conveniente para resolver situaciones concreta	as, asum	niendo las abajo (o de las			
problema o atender una situación, comp con acciones concretas y consecuente decisión. Favorecer el aprendizaje y desarrollo d colaboradores, articulando las poter necesidades individuales con las de la c optimizar la calidad de las contribuciones de trabajo y de las personas, en el cum;	e sus noicialidades y proganización para s de los equipos plimiento de los	conveniente para resolver situaciones concreta consecuencias. Gestionar las habilidades y recursos de su gru personas a su cargo) con la finalidad de alcanz	oo de tra ar meta	abajo (o de las s y objetivos s de la			
problema o atender una situación, comp con acciones concretas y consecuente decisión. Favorecer el aprendizaje y desarrollo d colaboradores, articulando las poter necesidades individuales con las de la c optimizar la calidad de las contribuciones de trabajo y de las personas, en el cum;	e sus noicialidades y proganización para s de los equipos plimiento de los	conveniente para resolver situaciones concreticonsecuencias. Gestionar las habilidades y recursos de su gruj personas a su cargo) con la finalidad de alcanzorganizacionales. Ejercer responsablemente las funciones de evaluación del desempeño de los empleados primejorar el rendimiento de la entidad.	po de tra car meta: derivada: delicos c	niendo las abajo (o de las s y objetivos s de la on el fin de			
problema o atender una situación, compon acciones concretas y consecuente decisión. Favorecer el aprendizaje y desarrollo dicolaboradores, articulando las poter necesidades individuales con las de la coptimizar la calidad de las contribuciones de trabajo y de las personas, en el cumpobjetivos y metas organizaciones prese	e sus ncialidades y organización para s de los equipos plimiento de los ntes y futuras.	conveniente para resolver situaciones concreticonsecuencias. Gestionar las habilidades y recursos de su grupersonas a su cargo) con la finalidad de alcanzorganizacionales. Ejercer responsablemente las funciones o evaluación del desempeño de los empleados pimejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las nec capacitación y formación, comprometiéndose	po de tra car meta: derivada: iblicos c esidade e en acci	abajo (o de las s y objetivos s de la on el fin de s de iones concretas			
problema o atender una situación, comp con acciones concretas y consecuente decisión. Favorecer el aprendizaje y desarrollo d colaboradores, articulando las poter necesidades individuales con las de la coptimizar la calidad de las contribuciones de trabajo y de las personas, en el cum; objetivos y metas organizaciones prese estar al tanto de las circunstancias y las poder que influyen en el entorno organizaciones prese en la compromiso a competen compromisos no es otra que reforzar la:	e sus nicialidades y organización para s de los equipos olimiento de los ntes y futuras.	conveniente para resolver situaciones concreticonsecuencias. Gestionar las habilidades y recursos de su gruj personas a su cargo) con la finalidad de alcanzorganizacionales. Ejercer responsablemente las funciones de evaluación del desempeño de los empleados primejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necepacitación y formación, comprometiéndos para satisfacerlas. En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demu del entorno y del contexto institucional en actividad gerencial.	derivada: estra unel que de den ser	niendo las abajo (o de las s y objetivos s de la on el fin de s de ones concretas conocimiento assempeña su adicionadas otra:			
problema o atender una situación, comp con acciones concretas y consecuente decisión. Favorecer el aprendizaje y desarrollo d colaboradores, articulando las poter necesidades individuales con las de la c optimizar la calidad de las contribuciones de trabajo y de las personas, en el cum objetivos y metas organizaciones prese Estar al tanto de las circunstancias y las poder que influyen en el entorno organiz	e sus nicialidades y organización para s de los equipos olimiento de los ntes y futuras.	conveniente para resolver situaciones concreticonsecuencias. Gestionar las habilidades y recursos de su gruj personas a su cargo) con la finalidad de alcanzorganizacionales. Ejercer responsablemente las funciones de evaluación del desempeño de los empleados primejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necepacitación y formación, comprometiéndos para satisfacerlas. En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demu del entorno y del contexto institucional en actividad gerencial.	derivada: estra unel que de den ser	niendo las abajo (o de las s y objetivos s de la on el fin de s de ones concretas conocimiento assempeña su adicionadas otra:			













CONCLUSION

El año 2017 es un año de transición en la institución el cual impone nuevos retos plasmados en el plan Diamante 2016-2022 y los efectos generados por la convocatoria 324 del 2014, a nivel incorporación de personal al sistema de carrera administrativa, lo cual se convierte en una fortaleza a largo plazo y de manera mediata en una debilidad que debemos afrontar en lo que resta de la actual vigencia, por eso le apostamos al apoyo incondicional del personal idóneo para brindar el acompañamiento necesario a los nuevos funcionarios.

Se han implementado las acciones necesarias para el control de la movilización de animales dadas las instrucciones del nivel central por ocurrencia de los casos de fiebre aftosa.

RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA

Gerente Seccional Cesar

Elaboró: JCO

Reviso: AMQ







Nº.SC5917-1



El gerente del ICA seccional Cesar, Rafael Murgas Arzuaga, invita a la

Audiencia Pública
Rendición
de Cuentas
2017

Fecha: 27 de junio de 2018 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Oficina Local ICA Calle 5ª N° 28 - 80, Aguachica, Cesar.

La Gerencia Seccional espera contar con su asistencia y participación.





